

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**25574** *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposicion restringida para la provision de cuatro plazas de Visitadores Sociales-Oficiales Visitadores de la Obra de Protección de Menores, por la que se hacen públicos los nombres de los opositores aprobados.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base octava de la convocatoria de la oposicion restringida para la provision de cuatro plazas de Visitadores Sociales-Oficiales Visitadores de la Obra de Protección de Menores, acordado por resolución de 18 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero de 1974), este Tribunal hace público los nombres de los opositores aprobados con las puntuaciones obtenidas por los mismos.

Doña Angela María Vicente de Castro, 10,25 puntos

Se concede un plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que dicha opositora presente en el Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, 48, Madrid, los documentos a que se refiere la base novena de la convocatoria.

Si dentro del plazo indicado, y salvo caso de fuerza mayor no presentare su documentación, no podrá ser nombrada, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiere podido incurrir por falsedad en la instancia.

Madrid, 28 de noviembre de 1974.—El Secretario, José Luis Albácar López.—V. B.: El Presidente suplente, Francisco Pera Verdaguer.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**25575** *RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se eleva a definitiva la lista de admitidos y se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Técnico de segunda (Ayudante de Topografía) en turno restringido.*

En cumplimiento de los apartados 4.4, 5.1 y 5.2 de la convocatoria de fecha 30 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero).

Esta Delegación del Gobierno ha dispuesto:

a) Por no haberse presentado ninguna reclamación en el plazo previsto en el apartado 4.3 de la convocatoria, se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de octubre de 1974, en la que figura como único aspirante don Luis Vicente Benito Rojas, documento nacional de identidad número 562.324.

b) Designar el siguiente Tribunal para calificar las pruebas selectivas:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Antonio Viguera González, Ingeniero Director Adjunto del Canal de Isabel II.

Suplente: Don Emeterio Cuadrado Díaz, Ingeniero Jefe de la Sexta Sección del Canal de Isabel II.

Vocal: Don Angel Díaz de la Riva, Jefe del Gabinete de Cooperación Administrativa, Ministerio de Obras Públicas en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Suplente: Don Gregorio Sanmiguel Cobo, Jefe del Gabinete de Estudios Jurídico-Administrativo del Ministerio de Obras Públicas, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Vocal: Don Mariano Herrero Marzal, Ingeniero Jefe de la Quinta Sección del Canal de Isabel II.

Suplente: Don Antonio Renedo Fornos, Ingeniero Jefe de la Cuarta Sección del Canal de Isabel II.

Vocal: Don Antonio Flores Enamorado, Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la Quinta Sección del Canal de Isabel II.

Suplente: Don José Cogarra Martínez, Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la Quinta Sección del Canal de Isabel II.

Secretario: Don José Pita de la Vega Ramírez, Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la Quinta Sección del Canal de Isabel II.

Suplente: Don Rafael Poveda González, Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la Quinta Sección del Canal de Isabel II.

Madrid, 2 de diciembre de 1974.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.

**25576** *RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II, por la que se eleva a definitiva la lista de admitidos y se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Técnicos de Delinquentes.*

En cumplimiento de los apartados 4.4, 3.1 y 5.2 de la convocatoria de fecha 20 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de marzo),

Esta Delegación del Gobierno ha dispuesto:

a) Por no haberse presentado ninguna reclamación en el plazo previsto en el apartado 4.3 de la convocatoria, se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de noviembre de 1974, en la que figuran como aspirantes don Luis Vicente Benito Rojas, documento nacional de identidad número 562.324; don Francisco Muñoz Jiménez, documento nacional de identidad número 50.603.584, y doña María Teresa Lloret Gómez, documento nacional de identidad 51.566.124.

b) Designar el siguiente Tribunal para calificar las pruebas selectivas:

Presidente: Don Mariano Herrero Marzal, Ingeniero encargado de la Quinta Sección del Canal de Isabel II.

Suplente: Don Antonio Renedo Fornos, Ingeniero encargado de la Cuarta Sección del Canal de Isabel II.

Vocal: Don Alvaro Obando Carvajal, Jefe de la Sección de Bienes Patrimoniales del Ministerio de Obras Públicas, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Suplente: Don Carlos Osorio Páramo, Jefe del Negociado de Régimen Jurídico de Personal de la Sección de Régimen de Personal y Acción Social, Ministerio de Obras Públicas, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Vocal: Don José Torija Alonso, Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la Segunda Sección del Canal de Isabel II.

Suplente: Don Honorato Pérez García, Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la Cuarta Sección del Canal de Isabel II.

Vocal: Don Ramón López Medina, Técnico de segunda de la Segunda Sección del Canal de Isabel II.

Suplente: Don Lauro Mambloza Sánchez, Subjefe de Negociado de la Primera Sección del Canal de Isabel II.

Secretario: Don Justo Melendo Abad, Secretario de la Comisión Laboral del Canal de Isabel II.

Suplente: Don Emilio Yagüe Navas, Funcionario del Canal de Isabel II.

Madrid, 6 de diciembre de 1974.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.

**25577** *RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plaza de Practicante en el Canal de Isabel II, por la que se hace público el orden de actuación de los aspirantes y el comienzo de las pruebas selectivas.*

Efectuado el sorteo previsto en el punto 6.4 de la convocatoria de 15 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de mayo) para cubrir plaza de Practicante en el Canal de Isabel II y cuyo resultado determina el orden de actuación en aquellos ejercicios cuyo desarrollo no puede realizarse simultáneamente, se hace público que dicho orden se iniciará por el aspirante don Enrique Bernardo Ramírez, según relación definitiva publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto de 1974, siguiendo por orden alfabético, hasta finalizar el último aspirante de la citada relación.

El ejercicio escrito previsto en el punto 7.1 a) de la convocatoria tendrá lugar el próximo día 9 de enero de 1975, en el Servicio Médico del Canal de Isabel II, calle de Joaquín García Morato, número 125, y al mismo deberán concurrir todos los señores aspirantes a las diez horas.

Madrid 7 de diciembre de 1974.—El Secretario del Tribunal, Justo Melendo Abad.—V. B.: El Presidente, Rodolfo Urbisondo Echeverría.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**25578** *ORDEN de 22 de noviembre de 1974 por la que se convoca a oposicion la cátedra de «Estadística teórica» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Estadística teórica» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia, y de acuerdo con el informe emitido por la Comisión Superior de Personal,

Este Ministerio ha resuelto anunciar la mencionada cátedra al turno de oposicion. Esta oposicion tiene carácter excepcional, conforme a lo dispuesto en el Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio y Decreto 899/1969, de 8 de mayo, por haber sido declarado desierto el concurso de traslado y el de acceso y no poderse aplicar el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, al no existir ningún Profesor agregado de Universidad que reúna los requisitos del artículo 14 de la misma, desarrollado por la Orden de 26 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre siguiente).

Los aspirantes, que han de reunir los requisitos que se exigen en las normas generales aprobadas por Orden de 27 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 19 de julio), deberán presentar la instancia y demás documentos dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y la oposición se regirá por los preceptos que dichas normas determinan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**25579** ORDEN de 25 de noviembre de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de «Literatura española» en la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna, Extremadura y Sevilla.

Ilmo. Sr. Vacantes las plazas de Profesor agregado de «Literatura española» en la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna, Extremadura y Sevilla.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarlas a concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 3, del Decreto 1200/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**25580** RESOLUCION de la Universidad de Salamanca por la que se modifica la representación de dicho Organismo en los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas (turno restringido) para provisión de vacantes en las plantillas de Administrativos y Auxiliares.

A propuesta del ilustrísimo señor Director general de la Función Pública, la representación de dicho Organismo en los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas (turno restringido) para provisión de vacantes en las plantillas de Administrativo y Auxiliares de esta Universidad queda modificada en la forma siguiente:

Vocal titular para los Tribunales de Administrativos y Auxiliares

Don Lucio Herrera Martínez, en lugar de Doña Isabel Trujillo Rodríguez.

Vocal suplente para los mismos Tribunales

Doña Isabel Trujillo Rodríguez, en vez de Don Nicolás Sánchez y Sánchez.

Salamanca, 10 de enero de 1974.—El Rector, Julio Rodríguez Villanueva.

**25581** RESOLUCION del Tribunal del concurso oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura Hebreas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura Hebreas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, convocado por Orden de 29 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las dieciocho horas del día 10 de enero próximo, en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Duque de Medinaceli, 4, Madrid) y hacer entrega de una Memoria, por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investiga-

ción y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 6 de diciembre de 1974.—El Presidente, Francisco Cantera Burgos.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**25582** RESOLUCION del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero por la que se convoca oposición libre para cubrir nueve plazas de Inspectores de Campos y Cosechas de dicho Organismo.

Vacantes nueve plazas de Inspectores de Campos y Cosechas en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, y de conformidad con lo establecido en la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968 de 27 de junio, y cumpliendo el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6, 2, d) del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve celebrarlas, de acuerdo con las siguientes:

### Bases de convocatoria

#### 1. NORMAS GENERALES. CARACTERÍSTICAS DE LAS PLAZAS

1.1. Número de plazas.—Se convocan nueve plazas de Inspector de Campos y Cosechas, pertenecientes a la plantilla de este Instituto. Este número podrá incrementarse, conforme al Decreto 1411/1968, de 27 de junio, con las que hayan de producirse por jubilación forzosa en los seis meses siguientes a la publicación de esta convocatoria y con las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Al publicarse la lista provisional de admitidos y excluidos, se publicará el número de plazas que, en definitiva, comprenderá esta convocatoria.

#### 1.1.1. Características de las plazas.

a) De orden reglamentario.—Las plazas se regirán por las normas contenidas en el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos antes citados y demás disposiciones modificativas o complementarias del mismo.

b) De orden retributivo.—Los emolumentos a percibir serán los que se fijan de acuerdo con el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, que regula el régimen económico del personal al Servicio de los Organismos Autónomos y demás disposiciones complementarias.

c) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos y no podrán simultáneas el desempeño de la plaza que, en su caso, obtengan con cualquiera otra de la Administración Centralizada o Autónoma del Estado y Administración Local.

1.2. Sistema selectivo.—La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición libre.

#### 2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

##### 2.1. Generales.

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años de edad.
- Estar en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha que determine el plazo de presentación de instancias.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos.
- Estar en posesión del carnet de conducir en vigor, presentando fotocopia del mismo.

Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante el procedimiento de selección hasta el momento del nombramiento.